

N.º de plaza: B2/2020

1. Proyecto de investigación. Percepción de los directores/as de los centros educativos de la provincia de Teruel a causa del impacto producido por el COVID-19. **Código del proyecto:** 2020/B012

2. Formación requerida. Estudiante del último curso del Grado en Magisterio de Educación Infantil y/o Trabajo Fin de Grado.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en cuarto curso del Grado de Educación Infantil con todas las asignaturas aprobadas, salvo las correspondientes a las prácticas y/o al Trabajo Fin de Grado. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

El presente proyecto de investigación consiste en una investigación que se lleva a cabo en todos los Colegios de la provincia de Teruel sobre la percepción de los impactos producidos por el COVID19. Por ello, se precisa de un becario/a para la labor del tratamiento estadístico de los datos obtenidos.

4.2. *Tareas a realizar.*

Las tareas consistirán en realizar entrevistas, transcripciones de las mismas y en el procesamiento de la información obtenida de dichas entrevistas. Se requiere el uso y manejo del programa NVIVO. De cualquier forma, en todo momento, contará con la supervisión del Investigador Principal, que podrá formarle en determinados aspectos, aunque es imprescindible que ya maneje el programa NVIVO.

5. Centro de trabajo y localidad. El Centro de trabajo será la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 15 horas semanales y la retribución de 424,11€ mensuales (brutos). El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de mayo de 2021 y finalizará el 30 de junio de 2021.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La



CONVOCATORIA DE BECARIO

documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 21 de abril de 2021, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón.
Secretario: Alberto Nolasco Hernández.
Vocal: Laura Gracia Sánchez.

Suplente 1.º: David Pérez Castejón.
Suplente 2.º: Virginia Domingo Cebrián

9. Criterios de valoración.

- Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).
- Tener todas las asignaturas aprobadas, salvo las correspondientes a las prácticas del Grado en Magisterio de Educación Infantil y/o al Trabajo Fin de Grado.
- Conocimientos del programa NVIVO.

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón

